

autor prefiere a todos los títulos que se han venido dando a José: putativo, legal, nutricional, virginal, espiritual, ya que con él se afirma *en la forma más adecuada a lo que nos dice la palabra de Dios, la característica singular, no reducible a conceptos universales, de su oficio paterno hacia Jesús, fundamento de su solicitud sobre el Pueblo de Dios de la nueva Alianza* (p. 270).

En la 2.^a parte el autor presenta una breve antología de textos josefínicos fundamentales, en orden regresivo, desde Juan Pablo II a Pío IX, desde Carol Wojtyła y Mons. Escrivá de Balaguer, hasta San Agustín y San Juan Crisóstomo, sin olvidar, naturalmente, a Santa Teresa de Jesús y Francisco Suárez.

El estudio del profesor Canals Vidal, es claro y profundo, metodológicamente impecable, y es, creemos, una muy buena aportación para ir profundizando en esa línea que hoy sigue la teología de San José, que, sin restar nada a su dignidad de *digno* Esposo de la Madre de Dios, coloca el fundamento de su grandeza en el hecho de esa *paternidad*, misteriosa y real, que le hace ser *Patriarca del Pueblo de Dios*, culmen de todos los del Antiguo Testamento, el hombre predestinado para hacer entrar a Jesús en el *pueblo de las promesas* y hacerle Cabeza del Israel de Dios; de quien es José, como lo fue de su familia, «padre y señor».

LAURENTINO M.^a HERRÁN

Jesús SANCHO (dir.), *Reconciliación y Penitencia. V Simposio Internacional de Teología*, en colaboración con Juan BELDA, Antonio FUENTES, César IZQUIERDO y Eloy TEJERO, Pamplona, Eunsa («Colección Teológica», 38), 1983, 1040 pp., 16 × 24.

Hace ya algunos años que la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra organiza anualmente un Simposio Internacional que, desde los comienzos, ha presentado una característica de particular importancia: su interdisciplinariedad, manifestando así la ayuda que las demás ciencias —sobre todo las relacionadas con el espíritu humano— prestan a la Teología. En este marco se encuadra el presente volumen, que agrupa las Actas del V Simposio, celebrado en abril de 1983. La presentación del libro y los discursos del acto de apertura dan entrada a los cuatro apartados en que está dividido. Los tres primeros configuran su estructura temática: «Conversión y Penitencia» (I), «Libertad, pecado y gracia» (II) y «El Sacramento de la Penitencia» (III); el cuarto recoge la conferencia de clausura y las comunicaciones más relacionadas con ella. En total, se presentan seis ponencias, tres sesiones de trabajo y 37 comunicaciones. De estas últimas, ocho corresponden a la primera parte, nueve a la segunda, dieciséis a la tercera y cuatro en torno a la conferencia de clausura. Los editores de las Actas son profesores de las Facultades de Teología y Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.

El material está agrupado teniendo en cuenta las sugerencias del Documento preparatorio del Sínodo (*Lineamenta*) de 1983: «El mundo y el hombre en busca de la Reconciliación», se correspondería —en su mayoría— con la primera parte del Simposio; «El anuncio de la Reconciliación y la Penitencia», con la segunda; «La Iglesia, sacramento de la Reconciliación», con la tercera. Como se hace notar en la presentación, este volumen es una respuesta a la llamada de Juan Pablo II, que recaba la participación de la Iglesia entera «para recibir las informaciones, consejos y sugerencias que puedan ser útiles en la futura discusión sinodal» (*Lineamenta*, n. 3), para un Sínodo que «persigue finalidades pastorales, basadas, sin embargo, sobre un sólido fundamento doctrinal» (*ibidem*).

Las seis ponencias corrieron a cargo del Presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Díaz Merchán; el Dr. Domingo Muñoz, del CSIC; Mons. Inos Biffi, de la Facultad de Teología de Italia Septentrional (Milán), Mons. Jorge Medina, de la Universidad de Santiago de Chile y miembro de la Comisión Teológica Internacional; y los profesores de la Universidad de Navarra, Rafael Alvira (Filosofía) y Jesús Sancho (Teología). De otra parte, junto a profesores de la Facultad organizadora del Simposio (A. Aranda, S. Ausín, C. Basevi, A. García-Moreno, J. L. Illanes, M. A. Tábet, I. Adeva, K. Limburg, D. Ramos-Lissón, A. Sarmiento, A. Miralles, M. Merino, J. R. Areitio, entre otros) y de la Facultad de Derecho Canónico de la misma Universidad (E. Labandeira, E. Tejero, y J. T. Martín de Agar), presentaron también comunicaciones docentes de otras universidades. Entre ellos: A. Ziegenaus (Universidad de Ausburgo), L. Elders (Universidad de Louvain-la-Neuve), M. Starowieyski (Varsovia), R. Mc Inerny (Universidad de Notre Dame, USA), J. Stöhr (Universidad de Bamberg), W. Swierzawski (Facultad de Teología de Cracovia); y los españoles: F. Gil Hellín (Facultad de Teología de Valencia), M. Garrido Bonaño (Abadía de la Santa Cruz, Madrid), A. Bandera (Instituto de San Esteban, Salamanca) y J. M. González del Valle (Universidad de Oviedo). La conferencia de clausura fue pronunciada por el Prof. C. De Diego-Lora (Universidad de Navarra).

Las ponencias acometen el tema del Simposio desde distintos puntos de vista, ofreciendo un abanico de ideas, dificultades y soluciones. En la primera, Mons. Díaz Merchán, dio cuenta de la realidad conflictiva de la sociedad contemporánea y señaló su raíz: «el origen de la ruptura que experimenta el hombre en su propia interioridad y en su vida de relación con sus semejantes, es el pecado». Luego puso de manifiesto el síntoma más grave de esta situación: «se ha debilitado entre nosotros el *sentido del pecado*». Y centró su solución en el Sacramento de la Penitencia y Reconciliación.

En segundo lugar intervino el Dr. Domingo Muñoz. Sobre la fundamentación escriturística de los temas del Simposio. Aborda el mensaje del Nuevo Testamento sobre la dimensión penitencial de la conversión cristiana. «Es imposible —afirma— hablar de conversión, sin hablar de pecado y reconciliación». Con esta idea analiza los distintos autores y pasajes sagrados, para concluir que el Evangelio nos da a conocer a un

Dios misericordioso, que invita a la conversión del pecador y le ofrece el perdón.

La ponencia del profesor Alvira inauguró el segundo día de las reuniones. Con un agudo análisis del mundo cultural contemporáneo, busca la clave de la mentalidad secularizada de nuestros días, que niega el sentido del pecado y se declara inocente. Como consecuencia, no se arrepiente —piensa que no tiene de qué hacerlo— y no recibe el perdón. El hombre moderno se considera fuerte y dominante. Reconocer el pecado —el original y los actuales— supone reconocer que hay una debilidad. El hombre se cree inocente y que no necesita de Dios. Este es el gran pecado de nuestro tiempo: «el que rechaza a Dios se convierte a sí mismo en Dios», afirmó el ponente.

La segunda intervención corrió a cargo del profesor Sancho. En un profundo estudio histórico-dogmático del pecado y la misericordia divina, hizo un diagnóstico de la situación de nuestros días, para concluir en la afirmación sin paliativos del pecado del hombre. Analizó los factores que, a su juicio, han influido en la pérdida del sentido del pecado: el marxismo, el positivismo pragmatista y algunos rasgos existencialistas o freudianos. Todos ellos oscurecedores de la libertad y el fin trascendente de la criatura humana. Realizó un detallado recorrido histórico-teológico de la noción de pecado, y concluyó haciendo notar cómo la misericordia de Dios, que actúa con su gracia, constituye el camino para enfrentarse con el mal del pecado y superarlo.

La tercera jornada del Simposio estuvo dedicada al Sacramento de la Penitencia. En este tema se centraron las reflexiones de Mons. J. Medina y Mons. I. Biffi.

La ponencia del profesor Medina se propuso dar una respuesta doctrinal a las cuestiones y problemas pastorales planteados en nuestros días: el debilitamiento de la conciencia y la ignorancia de los fieles acerca de la conversión, la insuficiencia de sacerdotes y la disparidad de criterios entre ellos en materias que no son objetivamente dudosas; la heterogeneidad de criterios en torno a las llamadas absoluciones «generales»; las consecuencias de una catequesis defectuosa, etc. Planteados los interrogantes y convencido de que la solución ha de estar fundamentada en la ortodoxia doctrinal, el autor se acercó a unas y otras posturas buscando el punto de arranque para un diálogo que permita rectificar soluciones insuficientes o equivocadas, teóricas o prácticas.

El profesor Biffi centró su estudio en el ministerio de la Penitencia, destacando su carácter eclesial, que le llevó a concluir que sólo en la Iglesia y por la Iglesia se alcanza el perdón de los pecados, por medio de este Sacramento. Parte de los fundamentos: «punto imprescindible de referencia para la teología católica es el Concilio de Trento». Y a ellos va incorporando aspectos válidos y certeros de la teología de nuestro tiempo. Como era de esperar, se plantea también la relación penitencia-eucaristía, concluyendo que el pecado «separa de la Eucaristía y a la vez de la Iglesia que procede de ella».

En la conferencia de clausura, el profesor De Diego-Lora efectuó un detallado análisis de los 25 cánones que contiene el nuevo Código acer-

ca del sacramento de la Penitencia. No soslayó posibles interrogantes que se pudieran presentar, respondiendo con indudable mentalidad jurídica. En su conjunto, es un valioso estudio acerca de la reciente legislación eclesial, que se podría calificar de primicia.

Ahora, una alusión a algunas comunicaciones. Ziegenaus realizó un atento análisis de las consecuencias de haber relegado y casi olvidado la teología y la realidad de la Creación, originando una especie de gnosís del siglo XX. Como consecuencia, se separa el mundo de Dios y no se acepta la culpa: son las estructuras o el mismo Dios los culpables. La solución es no olvidar la Creación que da un primer sentido al hombre. Sentido que se pierde por el pecado. Pero Cristo, al aceptar sobre sí los pecados de todos los hombres hace que descubramos que aceptar la responsabilidad de nuestras culpas, purifica, mientras que pasarlas a otro, envenena, pues impide la conversión. Elders estudió el sentimiento de culpabilidad, presentando «algunas reflexiones filosóficas acerca de este problema». Hizo un análisis de las actitudes que toma el hombre moderno ante sus faltas morales. El profesor de Louvain-la-Neuve es consciente de las dificultades de su estudio: de un lado, las que resultan del hecho de que haya personas que no lo sientan, y otras que son atormentadas sin motivo por ese sentimiento de culpabilidad; de otra parte, la realidad de que la civilización y educación actual influyen en la formación de la conciencia y, por tanto, en el sentido de culpabilidad. Con estos planteamientos, hizo un recorrido de la literatura, la psicología y la filosofía modernas, para concluir que el sentimiento de culpabilidad es algo que radica en lo profundo del hombre, sujeto a deformaciones que sólo pueden superarse aceptando la propia responsabilidad. Mc Inerny abordó el tema de la «opción fundamental». Parte del hecho de que es un concepto que puede ser utilizado «con el fin de llamar la atención sobre el modo en que el acto moral debe insertarse en la vida moral, en la persona humana». Pero teniendo siempre presente una realidad: que la vida moral del hombre es un continuo sucederse de pequeñas acciones libres, no una serie de episodios aislados de particular importancia, con una especial carga de libertad. De esta manera, pretende evitar no sólo que se difumine el pecado mortal, sino hacer caer en la cuenta de la importancia del pecado venial.

Garrido Bonaño y Bandera presentaron dos trabajos en los que, con fina perspicacia, estudian el sacramento de la Penitencia en el Concilio Vaticano II y el Magisterio del actual Pontífice respectivamente. Garrido hizo un recorrido por las Actas del último Concilio, analizando los votos de teólogos y padres conciliares, y viendo luego su posterior influencia en el ritual promulgado por Pablo VI, en cuatro aspectos: la fórmula sacramental, aspecto social del pecado y de la penitencia, la absolución colectiva y la facultad de los obispos para confesar en todo el orbe. Bandera estudió los distintos aspectos del sacramento en el Magisterio de Juan Pablo II, mostrando su entronque con las enseñanzas anteriores hasta Trento, para concluir con una valoración acerca de la validez y licitud de algunas absoluciones colectivas. Gil Hellín es el autor de una original comunicación que abre camino hacia lo que puede

ser un capítulo de la Historia de la Teología española del XVI desconocido hasta el momento: la posible influencia de Tomás de Villanueva, obispo de Valencia, en el decreto tridentino sobre la Penitencia. Finalmente, una referencia a la comunicación de W. Swierzawsky, que estudió la Penitencia y la Eucaristía en el misterio de la Redención, basándose en la Encíclica *Redemptor Hominis*. Parte de un hecho que calificó como «notable y significativo»: que entre los muchos aspectos teológicos de la Eucaristía, el Papa recoge sólo uno en su primera Encíclica: la unión entre Eucaristía y Penitencia, prestando atención «sólo a un aspecto de esta relación, la unión indisoluble entre el sacramento de la Eucaristía y el sacramento de la Penitencia, símbolo de la unión entre Cristo —la Eucaristía— y su Iglesia —la Penitencia—.

En el conjunto de la obra presentada se puede apreciar un trasfondo pastoral indudable, más o menos explícito. Cabe aventurar —a modo de deducción— que los autores de los trabajos, al elegir el tema y desarrollar los aspectos más fundamentales, han tenido siempre presente la realidad pastoral de la Iglesia. Han procurado evitar lo que pudiera asemejarse a una «teología de laboratorio», carente de realismo, que no cuenta con la fe vivida del Pueblo de Dios y las dificultades que encuentra en esa vivencia. Como consecuencia, las constatan. Unas veces con mayor claridad; en otros casos, el buen conocedor de los rumbos de la ciencia teológica en nuestro siglo, aprecia enseguida la oportunidad de un trabajo que cimenta esa vida de fe. La pastoral acertada va unida a una especulación teológica correcta: ortodoxia y ortopraxis se configuran así como inseparables. Y de esta manera, aunque no lo digan expresamente, trabajan los autores al hilo de la Revelación y la doctrina de la Iglesia y, valorando con justeza el quehacer teológico precedente, dan cuenta pensada de esa realidad pastoral. Una realidad que entronca con posibles soluciones o conclusiones donde se unen la fe de la Iglesia con la realidad del hombre que debe caminar hacia Dios, que a veces no encuentra caminos adecuados, quizá por su artificialidad o porque prescinden de las coordenadas del plan divino.

Después de leer las Actas, se puede afirmar sin temor que se han cumplido las intenciones que se proponía el Simposio: acoger la llamada del Santo Padre y contribuir, con un importante trabajo de investigación y reflexión sobre las raíces teológicas de la Penitencia, al Sínodo que habría de celebrarse pocos meses después. Un trabajo sereno, bien fundado y lleno de sugerencias, de cuyo contenido, nos parecen puntos de particular interés, entre otros:

1) La raíz de la situación conflictiva de la sociedad contemporánea es el pecado. Se ha perdido su sentido. Por lo tanto, el mejor servicio que la Iglesia puede prestar a los hombres en nuestros días es poner a su disposición el ministerio de la reconciliación, para que consigan la gracia del perdón.

2) El mensaje que Dios nos da a conocer en Cristo, contenido en el Nuevo Testamento, consiste en la revelación de Dios como Amor misericordioso. A la vez, el Evangelio es la revelación del pecado del hombre

y del mundo, de su alejamiento de Dios, no reconociendo a los demás como hermanos.

3) El hombre moderno se considera fuerte y autosuficiente frente a Dios. No se arrepiente. Reconocer el pecado personal es reconocer su debilidad. Por eso, acaba rechazando a Dios y se pone él en su lugar.

4) Los factores que han contribuido a perder el sentido del pecado se pueden resumir en: el marxismo, que relega la responsabilidad fuera de la persona; el positivismo pragmático, que reduce lo moral a pura estadística utilitaria; y algunos rasgos existencialistas o freudianos. Sólo la misericordia de Dios permite enfrentarse cara a cara con el pecado, y superarlo.

5) Las fallas y dificultades que aparecen en la vida y acción pastoral, muchas de ellas nacen de deficiencias doctrinales. Toda actitud pastoral correcta tiene como necesario fundamento una postura de ortodoxia doctrinal.

6) La Eucaristía es el sacramento de la unidad de la Iglesia, porque une a los fieles con Cristo Cabeza y, como consecuencia, entre sí. El pecado se opone al sacrificio redentor de Cristo: es, pues, la antítesis de la Eucaristía. Por tanto, rompe la unidad de la Iglesia, que brota del sacrificio de la Cruz. El pecado, separa de la Eucaristía y, por tanto, de la Iglesia.

7) La separación —a veces radical— entre el mundo y Dios que se aprecia en nuestros días, es consecuencia directa del desvanecimiento del dogma de la creación. Así, Dios y el hombre no sólo no tienen un nexo de unión, sino que acaban enfrentados. Como consecuencia, la conversión se dificulta.

8) Hay que dejar de usar el concepto de «opción fundamental» para favorecer una visión episódica de la vida moral. En su lugar, al caer en la cuenta de que las grandes decisiones del hombre son fruto de otras más pequeñas y continuas, se podría tomar como camino para un importante restablecimiento de la continuidad de la vida moral. Así, lejos de debilitar nuestro sentido del pecado mortal, fortalecerá nuestro temor al venial.

9) La deformación de la conciencia es posible, dada la falibilidad del hombre. Sólo puede superarse aceptando la propia responsabilidad.

10) Muchas absoluciones colectivas, por estar impartidas fuera de circunstancias excepcionales, se podrían calificar de nulas y constituyen, por parte de quien las da, un pecado objetivamente grave o mortal.

Para terminar, una última consideración: quizá hubiera sido conveniente —y es idea que sugiero a los organizadores de futuros Simposios— añadir al final de la publicación de las Actas un índice temático. Facilitaría bastante al lector el enfrentarse con las mil páginas largas del volumen, al contar con la posibilidad de poder seguir una personal jerarquía de intereses. De esta manera, se podrá conseguir un mayor aprovechamiento de los conocimientos vertidos en los trabajos que recogen.

Como escribía un conocido autor: «El pensamiento, en pequeñas dosis, estimula y empuja a la acción; a grandes, embriaga y hace que titubee-mos; en dosis masivas, paraliza» (J. B. Torelló, *La Espiritualidad de los laicos*, Rialp, Madrid 1965, p. 9).

JUAN RAMÓN GARCÍA-MORATO

A. MacINTYRE, *After Virtue*, Notre Dame, Univ. of Notre Dame Press, 1980, 252 pp.

La obra consta de dos partes. En la primera, el A., profesor del Wellesley College de Massachusetts, realiza un análisis de la *situación actual de la ética*, que compara a la de una civilización tras una guerra catastrófica: sólo quedan fragmentos y dominan las ruinas. Vivimos en una sociedad donde la moral ha sido devastada por un hecho asolador, la pérdida del sentido y valor de la virtud: vivimos «After Virtue», *después de la virtud*.

Lo más característico de la situación moral presente es la ausencia de un acuerdo sobre qué sean el bien y el mal, pareciendo existir casi una imposibilidad para entenderse al respecto. A su juicio, esto se debe al predominio del «emocionalismo»; una moral del sentimiento subjetivo, desarrollada por los filósofos ingleses de comienzos de siglo, y que arranca de la convicción sobre la imposibilidad de dar una justificación racional de la moralidad objetiva: «Hoy en día, la gente piensa, habla y actúa *como si* el emocionalismo fuera la verdad» (p. 43). La moral se había fundado siempre, desde Aristóteles a nuestros días, en la metafísica, en una concepción del hombre, con su naturaleza y un fin que le es propio, al cual progresivamente se dirige por sus obras, que engendran las virtudes. Cuando en el siglo XVII la filosofía dominante negó la Revelación, derrocó con ella la sabiduría filosófica pagana sobre el hombre. Se tuvo, por un tiempo, la ilusión de mantener el ideal moral desligado de su fundamento metafísico. Pero esto es imposible: sin una base filosófico-religiosa, como en Aristóteles y en la tradición cristiana, es imposible fundar la objetividad del orden moral. Del creciente desorden subjetivista del sentimiento, se dieron cuenta algunos filósofos de la ilustración y más concretamente Kant, que trabajaron en lo que el autor llama «el Proyecto de encontrar una justificación racional a la moralidad». Pero el proyecto, desprovisto de su verdadero sostén terminó, como no podía menos, por fracasar. Por eso, Nietzsche pudo arrasar brillantemente los planteamientos de la «moralidad anterior»: estaban fundados sobre arena. El error se había cometido mucho antes, al abandonar a Aristóteles y la base metafísica de la moral, sin la cual se hace inevitable el subjetivismo del sentimiento, con la ausencia práctica de toda guía segura y certera. Conviene volver a Aristóteles, como genuino representante de aquel pensamiento moral verdaderamente perenne, nacido en las